

## RESPUESTA OBSERVACIONES INVITACIÓN PÚBLICA 006 de 2023

En los términos establecidos en el pliego Plaza Mayor Medellín S.A. damos respuesta a las observaciones presentadas oportunamente por interesados en la Invitación Pública N° 006 de 2023.

Objeto: “Suministro de alimentos, bebidas y servicios complementarios para atender los eventos requeridos por Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones y/o sus diferentes unidades de negocio.”

### NEGOCIOS ESTRATÉGICOS

**1. *Cuál es la fecha de cierre del proceso, lo anterior, toda vez que el cronograma menciona el 18 de octubre de 2023 hasta las 16:00 horas, pero en el numeral 8. FECHA DE CIERRE Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS dice que el 19 de octubre de 2023 hasta las 16:00 horas.***

**Respuesta:**

La fecha de cierre del proceso es la indicada en el cronograma, 18 de octubre de 2023 hasta las 16:00 horas, se publica adenda N° 1 con aclaración.

**2. *Favor solicitar el certificado REDAM, obligatorio en los procesos de contratación en virtud de la Ley 2097 de 2021.***

**Respuesta:**

Se aclara pliego de condiciones en el numeral 11.1 REQUISITOS LEGALES incluyendo certificado REDAM tal y como lo establece la Ley 2097 de 2021.

**3. *Aclarar si la opción saludable y vegana equivale a 2 opciones o puede a elección del participante una opción saludable o vegana.***

**Respuesta:**

Es necesario ofertar ambas opciones, saludable y vegano para que estén disponibles para el cliente y sea este quien decida.

**4. *Favor aclarar a que se refiere cuando se menciona en el numeral 12.3 Valor agregado "Adicionalmente se evaluará la experiencia de quien aporte portafolio de clientes atendidos con sus respectivos certificados, así mismo se tendrá en cuenta la recompra de los servicios por el cliente certificado.***

**Respuesta:**

Se evaluará la lista de clientes y se válida la contratación que por más de una vez se haya tenido con los respectivos clientes, lo cual se tomará como valor agregado.

## D'GROUPE

**5. D'Groupe quiere ofertar para categoría AA, sin embargo actualmente tenemos un contrato en ejecución en modalidad AAA, dado los incrementos en los precios de la materia prima por parte de nuestros proveedores, podríamos presentarnos a categoría AAA nuevamente?**

**Respuesta:**

Para la invitación Publica 006 de 2023 aplican los mismos precios techo vigentes actualmente en la entidad.

**6. Para alimentación empacada, desde DGroupe garantizamos la calidad de la misma por lo que normalmente solicitamos sea firmada la carta de responsabilidad de salida de alimentos, ¿este documento se podría manejar con Plaza Mayor? o de qué manera respaldamos la calidad de los alimentos fuera del recinto en caso de alguna ETA?**

**Respuesta:**

El contratista es responsable de la calidad de los alimentos hasta la entrega en la entidad por lo que se deberá precaver las condiciones de conservación hasta el consumidor final. En ese orden Plaza Mayor no tiene previsto acoger la recomendación de la firma de la carta.

**7. Para ofertar en categoría AA y AAA, podemos enviar un solo formato #8, o debemos enviar 2 documentos?**

**Respuesta:**

Se debe enviar el formato diligenciado para la categoría a presentarse.

**8. Alimentación empacada incluye meseros y mobiliario?**

**Respuesta:**

La alimentación empacada no incluye meseros y mobiliario, esto se aclara en la adenda N° 1 del pliego de condiciones 006 de 2023.

## GLAMPING DE CHOCOLATE

**1. Amablemente solicito información de como presentar los informes financieros, como empresa constituida en el año en curso, ya que cumplimos con la capacidad jurídica, en experiencia y financiera de este último lo que no sabemos es como lo podríamos sustentar, validar o anexar para el proceso.**

**Respuesta:**

El participante interesado presentará la información y/o documentación solicitada en el pliego de condiciones, la que será evaluada por la entidad en las condiciones establecidas en el documento base de la invitación pública.

Medellín, 12 de octubre de 2023.

**COMITÉ EVALUADOR**